Sábado 15 de Octubre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,792

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
calle del cerro núm 41
desde la media mañana, aseo y adelante
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 ℔ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO CUESTA 10 centésimos 2 Pesos

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE 15.
SANTA TERESA DE JESUS Y SAN SEVERO OBISPO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales
La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 455, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.
25 DE MAYO NÚM. 411.
Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Leopoldi para Puntas de San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El *La Plata* sale el dia 17 para Southamuton con con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 ½ de la tarde.

EL SIGLO

La Estrella del Norte

Lamartine ha dicho: los publicistas forman las opiniones, los poetas crean el entusiasmo.
Si nosotros no tenemos el poder de los primeros, si la inspiracion de los segundos, cuando menos llevamos en el alma la intuicion del bien y la fé del patriotismo.
La verdadera aureola del periodista, está en la probidad; su prestigio consiste en no engañar al pais.
En el Norte está nuestra salvacion, eso dijimos, eso pensamos, eso creemos hoy.
Si habria presuncion en echarlas de profeta, habria pusilanimidad y torpeza en no abrir nuestro corazon al pueblo, cuando los acontecimientos nos deparan la hora propicia de la justificacion.
Dejemos á los que solo levantan altares al resultado y preparan apoteosis á la funesta política de los hechos consumados.
Tres meses há dijimos: el ejército del Norte basta y sobra para hundir la invasion raquítica de Aparicio.
El sarcasmo surgió en el corazon implacable de los enemigos políticos. La duda inexplicable, asomó en los labios sonrientes de algunos correligionarios.
Vamos á la elocuencia de los hechos.
En esa época, el valiente y calumniado General Caraballo, pasaba una revista en las márgenes encantadoras del Uruguay. Tres mil lanzas de verdaderos patriotas, sinobolizan la redencion y la paz de la República.
La revolucion blanca estaba en ciernes. Medina y demas corifeos, no se habian atrevido á invadir, porque la empresa era temeraria.
El Ejército del Norte condenado á la inmorilidad, combatido por la duda, minado por la intriga, acudió sin embargo en la hora del sacrificio y combatió y luchó heroicamente, salvando su honor y reconquistando sus elementos.
No es el momento prudente para hacer recriminaciones. Pero la verdad sea dicha, el Norte no estuvo de pié, porque el Norte estaba trabajado por la intriga hacer imposible la invasion. Si no son criminales y temerarios, han de rendir sus armas sin deshonra para nadie y provecho para todos.
Vengan las luchas incruentas del sufragio público. Reminiscase si tienen en su alma un poco de patriotismo, á la voluntad soberana de la Nacion.
Dejen las armas liberticidas que no responden sino á las ambiciones criminales de esploradores como Nin Reyes.
Vengan á luchar con nosotros en la prensa, en los clubs, en las urnas electorales, en las Asambleas.
Ellos estarán unidos como un solo hombre.
Nosotros depondremos todas las antiguas rencillas, para vencerlos en un terreno inexpiroco. Entonces, veremos cual es el partido nacional.
Bonifacio Martinez.

Cartas.

Los diarios de Buenos Aires traen varias cartas de Medina, refiriéndose á los dos últimos hechos de armas del Corralito y de Soriano.
Las damos á continuacion como curiosidad artística, y como modelo de literatura Charrua.
Si las cartas no son autógrafas del héroe de Quinteros, lo que debe suponerse si en Entre-Rios no ha aprendido á hacer cetras *marquitas* semejantes á las que componen su firma de *Anchote Medina*, casi que de asegurarse, que han sido dictadas por él en vista de la correccion, pureza y claridad de su redaccion.
Si nos equivocamos y son obra de algun secretario, puede decirse con toda propiedad, que el *ilustre general* ha hablado por boca de ganso.
De todas maneras, risa é indignacion á la vez causa oir á Medina, repitiendo las patrañas de la capitulacion del General Caraballo, indignarse contra los gefes indignos que faltan á su palabra de honor, violando la fé de las capitulaciones militares.
¿Tan decrépito tan corrompida estará el alma de ese traidor, que pueda oir sin temblar de remordimientos la palabra *capitulacion*, ligada con un vinculo indisoluble de infamia, á asesinato de Quinteros, en que desempeñó los roles protagonistas de Judas y de verdugo?
¡Las sombras ensangrentadas de Tajes, de Diaz, de Freire, de Caballero, de Zucarello, de Arella, de Poso, de Espinosa, no se han levantado airadas, como alcoo de un mágico conjuro al oir en la boca del perjuro la palabra capitulacion con que se les desarmó para degollarlos?
¡Medina hablando de comiseracion y *evitar que corriera* sangre oriental! ¡El que hizo correr impávido á torrentes la mas generosa que haya circulado en las venas de mortal alguno!
¡Ah! no es la indignacion contra un perjurio que no ha existido, sino el desprecio del verdugo á quien se escapa la víctima que creia segura, lo que revela el enojo del jefe rebelde.
De sus mismas palabras resulta claro lo que ya antes hemos afirmado: que no hubo tal capitulacion ni otra cosa que un ardid de guerra para ganar tiempo.
«Seconvino en que por lo avanzado de la hora se Armurian al dia siguiente las BASES *de la capitulacion.»*
Por lo avanzado de la hora,—eran las 4 de la tarde—no se pudieron firmar *las bases* de la capitulacion.
Es decir: no hubo tal capitulacion, no hubieron sino conversaciones particulares sin importancia ni trascendencia alguna.
Si los gefes blancos dieron á estas conversaciones un valor que no tenian, la culpa no es de Caraballo que al aprovechar de su necedad estuvo en su perfecto derecho.
Lo demas de la carta referente á los combates del 29 y del 1º, no necesita comentario. El tiempo y los hechos se han encargado de darle el mas elocuente desmentido.
El ejército del Norte, de quien se asegura *que ni el nombre ha quedado*, se halla de nuevo reunido y organizado mas fuerte y numeroso que nunca.
En cuanto al parque y artillería que Medina asegura haber tomado al enemigo, ya sabemos el grado de exactitud de la noticia. Las bocas humeantes de esa misma artillería, se encargarán bien pronto de enviar el desmentido al ejército rebelde, dentro de algunos tarros de metralla.
Pero lo que es curioso es el modo de dar cuenta de *«El enemigo, dice, no ofrecia resistencia sobre el campo* (se supone que muertos) *y llevó cien heridos.*
Por nuestra parte *solo* hemos tenido la pérdida de 50 hombres entre muertos y heridos, *pues la posicion que ocupaba el enemigo era completamente ventajosa á la nuestra*, pues nuestros soldados tenian que batirse á cuerpo descubierto miéntras que se batian á cuerpo descubierto *sobre* la infantería enemiga embozada por los montes.
Es decir, restableciendo el órden lógico.
Los blancos ocupaban posiciones ventajosísimas y cubiertas y se batian á cuerpo descubierto contra enemigos emboscados.
De aquí deduciria cualquiera, que sus pérdidas debieron ser mayores que las nuestras: pues no sefior, es todo lo contrario. Hubo 4 ó 5 desertados, sus pérdidas *solo* ascendieron á 50 hombres fuera de combate; la tercera parte de los que tuvieron (segun ellos) los que combatian en magnífica posicion y emboscados por el monte.
Es menester oir y sobre todo, es mucha lógica!

Campamento en marcha, costa de Brequeló,
Octubre 6 de 1870.

Sr. D. Juan José Soto.

Buenos Aires.

Estimado amigo y compatriota . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Vd. que con tanto interés sigue los sucesos orientales, tendrá ya noticia de los completos triunfos que sobre los secuaces de Batlle ha obtenido el Ejército Nacional, desde mi pasada á la patria.
He visto su desmentido á *La Nacion* (diario), respecto de un tratado que se dice por mi concluido con el General Lopez Jordan. Se lo agradezco, porque vd. ha dicho la verdad, y siempre decirle que siempre que pueda dejar bien puesto el nombre de los valientes que me acompañan, no deje de hacerlo.
La revolucion creo que pronto tocará á su término, coronada del mas espléndido triunfo.
Tengo mas noticias que tanto me interesan, y disponga de su afectísimo amigo y servidor.—(Firmado)
Anacleto Medina.

Campamento en marcha, Arroyo Grande,
Octubre 9 de 1870.

Sr. D. Juan José Soto.

Mi estimado amigo: Tengo en mi poder sus apreciables fechas 23 de Agosto, 7 y 11 de setiembre, puedo impuesto de cuanto en ellas me comunica, estoy completamente satisfecho con cuanto vd. ha escrito desmintiendo la alianza que nuestros adversarios dicen tengo con el general Lopez Jordan; pues puede vd. siempre que en la prensa se escriban esas falsedades, desmentirlas con toda su alma porque nada existe entre ambos, al pisar el suelo de la patria he contado triunfar con sus solos elementos, sin necesidad de auxilios estraños; pues el Ejército Nacional es perfectamente mio miéntras de mi marcha política, así es que se encuentra vd. en posesion de poder hablar con toda propiedad.
Antes de ahora, no le he escrito en este sentido por falta de tiempo.
Me repito de vd. su siempre amigo afmo. S. S.
Anacleto Medina.

Campamento en marcha, costa del Arroyo Grande, Octubre 9 de 1870.

Querido amigo y compatriota:
Gratas noticias puedo hoy trasmitirle.
El enemigo se desorganiza á gran paso, y pronto no tendremos que combatir entre hermanos.
Este es el resultado de las operaciones hábilmente dirijidas contra los hombres nulos, ineptos y malvados que aun sostiene el bamboleante gobierno de Batlle.
Hoy se nos han presentado doce pasados mas, los que me trasmiten la noticia del desbande de gran parte de las fuerzas de Goyo Suarez, que se halla acampado en las puntas del Arroyo Negro, con 1,200 á 1,300 hombres.
El ejército nacional, entusiasta y decidido cada dia mas y mas. Nuestras filas se engrosan diariamente, y pronto golpearemos las puertas de la capital al frente del ejército mas entusiasta y numeroso que haya recorrido las campiñas orientales.
Trasmito estas noticias á los amigos y crea que en tiempo no muy lejano habremos realizado nuestro gran programa.
Queda siempre de vd. afmo, amigo y S.
Anacleto Medina.

Campamento en marcha, Arroyo Grande,
Octubre 9 de 1870.

Mi apreciable amigo: á la ligera le resseñaré la completa derrota de los Caraballos que pues he visto el parte de Francisco Caraballo que pasa á su gobierno, publicado en el diario *La República* de Buenos Aires, el cual es el mas ridículo documento, dando cuenta de la batalla del Corralito y embarque en el Rincon de Soriano, por ser completamente destituido de la verdad.
El dia 29 del pdo. mes se dió la batalla en las puntas del Corralito contiguas de Darey. Serian las diez de la mañana, cuando le dimos la primer carga al enemigo, que nos presentó su línea á cuadra y media del referido establecimiento, fueron dispersadas sus caballerías despues de un reñido combate, pues de 1,900 hombres de caballería apenas les quedaron 600 hombres replegados sobre sus cuadros de infantería. Muñiz ocupaba nuestra derecha. Bastarrica el centro con la infantería que se batió en caradores bizarramente contra los fuertes enemigos y la pujanza de las divisiones de mi mando, las que llevaron una carga tan impetuosa que pusieron en completa derrota el costado derecho enemigo, dejando el campo sembrado de cadáveres. Los gefes de estas divisiones lo son: el coronel Rodriguez, coronel D. Geremias Olivera y coronel Emeterio Pereira, que se han portado valientemente.
Dispersada la caballería enemiga, serian las 4 de la tarde, nos disponiamos para darle la última carga sobre su poca caballeria y cuadros de infantería. Observado esto por el enemigo, abandonó el campo de batalla y se replegó en las casas. En ese estado me propuse á suspender nuestras municiones un parlamento, á lo que accedí á fin de evitar en lo posible la sangre oriental que pudiera derramarse, intimándoles rendicion y dándoles garantías para todos. En el acto fué aceptado el parlamento por Caraballo, el y los suyos se conformaron en capitular, pero por la hora avanzada se convino que al dia siguiente dependerian las armas y se firmarian las bases de la capitulacion. Empeñada así la palabra de honor entre Caraballo y Aparicio, y varios gefes de una parte y otra que conferenciaron en el parlamento, les dimos campo para que salieran del establecimiento donde estaban rodeados, muertos de sed, retirándonos como á una legua de distancia y acampamos pero nuestros enemigos faltando á la capitulacion convenida, cuando noche pusieron en una precipitada fuga con direccion á Soriano. Al otro dia temprano marchamos sobre ellos y les dimos alcance al anochecer en ese rincon de Soriano donde fueron esperados toda la noche, y al otro dia por la mañana en la Picada del Hinojo de Higuera, donde se trabó un reñido combate entre la infantería enemiga que estaba haciendo su pasaje á la isla de Lobos, y nuestra infantería, dando por resultado haber dejado en el campo mas de cuatrocientos hombres, todo su parque y artillería y como 600 caballos, segun los informes que tengo llevan mas de cien heridos de esa sola jornada en que completamos el triunfo del Correntino, pues de ahora en adelante, ya no seria necesaria la pérdida de cincuenta hombres entre muertos y heridos, pues la posicion que ocupaba el enemigo era completamente ventajosa á la nuestra, pues nuestros soldados tenian que batirse á cuerpo descubierto sobre nuestras tolderías en las fronteras, pues la posicion del

...El hogar más poderoso de la Confederación y que la reunía en la plaza de armas del mismo nombre, en el corazon de Richmond, capital de Virginia, el Rey Guillermo, una verdadera fortaleza histórica, donde cuentan millones de libras y centenares de cañones, todos de gran calibre, mientras que en Hamburgo no existe ni un solo cañon de esa clase, habiendo la ley que todos los años en la primavera se vendan todos los cañones viejos.

Este hogar fue construido en la última guerra por el gobierno federal, con el objeto de tener en respeto á la ciudad de la misma Richmond, la hostil y rebelde.

Pero ahora, que ya no existe la guerra, ni el peligro de una sublevacion, ni el temor de un ataque exterior, ¿para qué sirve ese hogar? Para nada, absolutamente para nada.

Y sin embargo, ese hogar costó millones de libras esterlinas, y cuesta todos los años otros millones para conservarlo.

Esto sucede en todas las naciones, en todas partes, en todos los países del mundo.

Se hacen fortificaciones, se levantan fuertes para el gobierno, para el ejército, para la defensa del pueblo, y cuando pasa el peligro, la ocasion, la necesidad, los cañones quedan abandonados, los fuertes se convierten en ruinas, los hogares del gobierno en habitaciones particulares, y todos los gastos que se hicieron para ellos, todos los millones que costaron, se pierden para siempre.

Y no hablemos de los hogares de los ejércitos, de los cuarteles, de los hospitales, de los depósitos de municiones, de los arsenales, de los almacenes de víveres, de los parques de artillería, de los depósitos de caballos, de los hogares de los oficiales, de los hogares de los soldados, de los hogares de los generales, de los hogares de los ministros de la guerra, de los hogares de los ministros de marina, de los hogares de los ministros de hacienda, de los hogares de los ministros de gracia y justicia, de los hogares de los ministros de fomento, de los hogares de los ministros de ultramar, de los hogares de los ministros de estado, de los hogares de los presidentes de los consejos de ministros, de los hogares de los reyes, de los hogares de los príncipes, de los hogares de los príncipes herederos, de los hogares de los emperadores, de los hogares de los príncipes de la Iglesia.

Todos esos hogares son inútiles, son perjudiciales, son ruinosos, son la causa de que los pueblos sean pobres, de que los pueblos sean esclavos, de que los pueblos sean desgraciados.

Y sin embargo, todos esos hogares son los más poderosos, los más respetados, los más queridos, los más mimados, los más protegidos, los más defendidos, los más sostenidos, los más conservados, los más cuidados, los más atendidos, los más servidos, los más honrados, los más pagados, los más premiados, los más recompensados, los más indemnizados, los más dotados, los más enriquecidos, los más favorecidos, los más privilegiados, los más exceptuados, los más ensalzados, los más glorificados, los más divinizados, los más endiosados, los más adorados, los más idolatrados, los más sacrificados, los más sacrificados, los más sacrific

Dr. MURIDON

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

s.19-pern.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vazo y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

345—CALLE BARANDI—345

m.15 marz.

BARRACA DE SOLIS

CALLE HUMAITA ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo creen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de Sr. Tte. Coronel y Médico Mayor Don Ramon Solis, frente á la casa de este Sr. Ramon.

s.3-pern.

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLES

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujia de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 24 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Sorismo núm. 69. o.1.-1m.

OJO! OJO! OJO!

GRAN REBAJA DE PRECIO

Yerba paraguaya garantida de los mejores beneficios á 32 lbs. hay en venta por mayor y menor en el Mercado viejo, frente al café de Jean Pier, número 57. o.2-15 p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Caja.—Existencias metálicas y billetes de curso legal.	$1,020,142.47
Plaza, Calle de Zavala y Cerrito.	$1,177.37
Acciones.—Valor de acciones emitidas	$ 677,600.00
Varios deudores.	$ 2,310,310.10
	$ 3,990,151.84

Pasivo

Capital.	$ 1,000,000.00
Fondo de reserva.	$ 110,765.64
Emision.—Conversion con arreglo á la Ley de 1.° de Mayo de 1870 en billetes de curso legal y en oro.	$ 1,222,600.00
Billetes en circulacion.	$ 2,510,784.16
Varios acreedores.	$ 3,600,151.84

Montevideo, 30 de Setiembre de 1870.
Pp. del Directorio, General A. de Ingavirte.
Por autorizacion de la Junta de Accionistas.
Fores.—Frontin.

o.7—8p.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y ARRENDAMIENTO DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deuda publica, acciones de bancos, etc. Se hacen toda clase de negocios de comisiones, consignaciones, ventas, remates públicos, arreglos de cuentas, testamentarias, cobranzas para los mismos, de cuentas de los que residen en la campaña, se da y recibe dinero sobre hipoteca de propiedades, se compra y se vende toda clase de mercaderías, se da y recibe dinero sobre prendas de alhajas, se arrienda y se recibe en arrendamiento, se cobran alquileres de casas, se hacen cobranzas de documentos, se compra y se vende toda clase de acciones de bancos, se encarga de proporcionar el alquiler para la campaña, se encarga de hacer compras de cabezas, asnales, ya sean de silla, de carga ó tambien de consumo, de 1-3 reses 3-p. por semana, y toda clase de comisiones.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad en comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la libreria Maricot, calle 25 de Mayo. o.7—15p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales por; doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales por; botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par; botines de prunela de color y negros para niños, á 14 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 8 y 9 reales par; botitas de cuero para niños, á 25 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.-1mes.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se considera con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon, desocuparán toda clase de vecinos sin permiso sobre dicha propiedad; razon en, por hallarse en por ha-llar viso.—*Juan Felipe Perez.* o.1-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

s.2-1-perm.

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

n. 27—6m.

Colecturia General

Montevideo, Octubre 8 de 1870.

AVISO

Se hace saber al comercio que en la consulta que hizo esta Colecturia al Ministerio de Hacienda, sobre modificar el artículo 206 del Reglamento de Aduana, en la forma siguiente: Artículo 206; Llegadas las mercancías al punto determinado para su desembarco, ó á cualquiera de los muelles habilitados para la descarga, el dueño de la mercancía, ó quien le represente, es responsable de su conduccion al lugar donde se haya de hacer el despacho, ó al depósito de Aduana á que estuviese destinado, segun sea el permiso para uno ó otro caso, y ha recaido el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 3 de 1870.

Aprobado, devuélvase para la debida publicacion y ejecucion.—Fábrica de S. E.—SIRWART.

o.11 5-.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Particulares Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se reciben por mayor y al menudeo se ofrecen en ventas á precio módico.

j.14-24dm. *Joseph Ernst.*

COMPAÑIA

DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $ 50,000

En 5 Acciones de $ 10,000 cada accion

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sinoque se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con espedicion y gran interés.

Las ventas ó consignaciones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderías con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p.§ como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones comodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p.§ en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el mas cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que sele consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interés anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantia sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que era su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procediendo de las cuentas de venta; siendo espresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para el objeto, sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderías á consignacion, bien entendidas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en quedesde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada: ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ella, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañia de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, sin mas apelacion ni recurso: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañia de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Ordeñana, y se ha registrado en el Tribunal del Comulado.

Los representante y administrador es el Sr. D. Manuel José Ramos, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas ajos precios. s. 27.

Repartigao Fiscal do Brasil

A Repartigao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 149 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carviso de gesto candil aos navios e transportes brasileiros no Prata dos a conhecer do 1.° de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pelo praso de um anno, pouco mais ou menos. Deos, Paz, Assumpção e Corrientes, sob as seguintes condiçoes. Ex-

1.° As propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 11 horas da manhã, e logo arrematadas ao ultimo lanceiro Imperial do Brazil para decidir.

2.° O fornecedor fica sujeito a multa de 20 § do valor do carvao que nao tiver para fornecer e puder, ou que for for-

3.° Os proponentes deverao declarar 1.° o preço de cada tonelada inglesa de 2240 kilos em dinheiro efetivo, tanto para o caso da entrega no costado, como para o de arrumarem nas carvoeiras, com trabalhadores de seos depositos; 2.° o lugar em que se achao es-tabelecidos seos depositos.

Montevideo, 3 de Setembro de 1870.

O Secretario do Consulado,

Jose de Moraes Teixeira.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el aquiler es módico. Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia. s. 17-1 mes.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 9.° de sus Estatutos tendrá lugar el Sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el Salon del Banco—Montevideo, Octubre 7 de 1870.

o.8 7p. *El Secretario.*

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delicesado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Athualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos para cuadrado. En esta imprenta darán razon.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Fábrica de fuegos artificiales

Como llegó la estacion de los Indios, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican todos primer órden y riesgos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora, las personas que gusten honrarme con sus encargos, pueden ocurrir á mi casa calle del Cerro-Largo, núm. 263.

Juan Moltedo.

Receptoria C. de Cementerios

Habiéndose presentado en esta Receptoria la Asocion Española de Socorros Mutuos solicitando permiso para exhumar los restos existentes en el Sepulcro núm. 126 para ser trasladados al núm. 6 propiedad de la misma Asociacion, y hallándose en aquel sepulcro los restos que á continuacion se espresan, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el termino designado serán remitidos al Osario.

1867—30 de Octubre		Modesto Balvé.
«	7 de Diciembre	Magdalena Diaz.
«	1 de «	José Cassellas.
1868—11 de Abril		Francisca Melles.
«	27 de «	José Amaro.
«	15 de Junio	Rosa Malsear.
«	26 de «	Francisca S. y Fernandez.
«	12 de Setiembre	Valentina Garcia.
«	7 de Diciembre	Elvira Martinez.
«	20 de «	Eliseo Perez.
«	31 de «	Rosa Salvá.

Montevideo, Octubre 6 de 1870.

El Receptor.

o.7-8p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 3 p.§ anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al		4 p.§ anual
2 id	«	5 « «
3 id	«	6 « «
6 id	«	9 « «

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de. . 7 p.§ anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

o.2—1mes.

AL COMERCIO

Y Á LOS DROGUISTAS EN PARTICULAR

Hace muchos meses que el Sr. D. *Miguel Rastra* propietario de la Botica de la Marina me ofreció una cantidad por Drogas que le vendí, y como nunca la quise pasar, me hizo un deber de avisar al comercio y á sus colegas en particular de estar prevenidos cuando tendan á dicho farmacéutico, á fin de evitar desazones y contratiempos como en todos los negocios el siempre está buscando.

o.8-8p.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

A LAS FAMILIAS

BARRACA UNION

Calle del Cerrito, núm. 317 bis (antes Usina del Gas)

Se vende carbon de leña á nuevo recibo el hectólitro, pasto á domicilio. o.6-15p.

GRAGEAS DE ERCOTUPIA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todas las *fiojer de la sangre*, las *gorozjeridas de sangre, diarreteras y diarreas crónicas* — *los cuajer ellas curan en algunas dias* — contra las *calenturas* y las *diarreas al principio de los retornos*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, una de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito en farmacia LABELONTE y C.ª, calle D'Aubetir, 97.— *Montevideo*, Ventura GARAICOECHEA, Sarandi, 297; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandi, 184; William CRANWELL.

A LOS Sres MEDICOS. — La superioridad de los

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con tantas de ellerre, sobre la España, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la cubeba quita á durante la enfermedad mientras que la cubeba CURA, sin malos cuase *una crónica*. (*Revista de los Hospitales de Paris*, n.° 110).

LÉCHELLE, rue Lacuzas, 15, Paris, y en todas las pilzas.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios racionales por los médicos mas antiguos, tanto con sus precisiones dignas de atencion, todas las enfermedades del pulmon y de la garganta. Al rededor de estas purgativas, este no obra bien sino cuando se toma en muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. En efecto es seguro, al pasar que no se es al agua de Sedlitz y otras purgativas. El Hall arregle la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y las enfermas deben tomar la esperta sin dificultad. Cada cual sonoje, para purgarse, la hora ya la escoja, que mejor le convenga, segun sus ocupaciones. La molestia que causa al purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.

Los médicos que quieran esta medio se sacarán enfermos que se niegan á purgarse en presencia de mal gusto y por temor de debilitarse. Véase la instruccion muy detallada que va en cada frasco. En Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

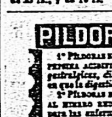

PILDORAS DE HOGG

1.° Pildoras estomacticas de Hogg con pepsina artificial, para los dispepticos, *dispepticos*, etc., y los casos en que la digestion se dificultase ó imperfecta.

2.° Pildoras de Hogg con pepsina, para el mismo objeto que el anterior, pero mas activo.

3.° Pildoras de Hogg con pepsina, para los enfermedades crónicas y los sistemas que el abuso del mercurio ha debilitado, sanitizacion difícil y para fortalecer los temperamentos débiles.

4.° Pildoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso halturable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la vista, la cutis cloróticas y las afecciones cálculos generales de la economia.

Hogg, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 4 fr. y 20 p.§ de descuento para el comercio.

Depósitos en Montevideo, W. Cranwell, Bolleau, W. Cranwell.

Depósito en *Montevideo*: W. CRANWELL.—W. CRANWELL

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituyen una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 345

m.5-perm.

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

LOS FÓSFOROS DE SEGURIDAD

QUE PRENDEN SOLAMENTE EN LA CAJA

DE ESTOSE EN SI

ALMACEN INGLÉS

122—Calle Treinta y Tres—130

o.8-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.§

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.§ anual.

jl.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Bentubery.

Monro & Cos "Cooper"

Esta Cerveza llamada COOPER, consiste de una mitad blanca y otra negra en cada botella, y es muy superior á todas las clases de cerveza que se introduceen en estos paises.

El análisis del primer químico de Liverpool y que garante su buena calidad es como sigue:

INFORME DEL DR. SHERIDAN MUSPRAT, SOBRE EL ROYAL IMPERIAL COOPER, DE LOS SEÑORES MORNO Y CO.

Colegio de Química Duke Street, Liverpool.
Abril 12 de 1870.

Sres. Morno y Cº.

Los varios análisis llevados á su último estremo á que se han sometido las diversas clases de muestras que remitió á vds de su *Royal Imperial Cooper* fabricado desde tres meses, tres años ha, prueba la mayor uniformidad en la composicion de este brevaje; una de esas muestras ha sido sometida al calor de 80 fahrenheit por el espacio de 15 meses.

El *Royal Imperial Cooper* ha sido fabricado con ingredientes puros y buenos — Su color y sabor, combinados con su caracter singularmente *seco* debe hacerlo popular, como una de las mejores y mas puras bebidas hechas por el sistema de cerveza:

Los ingredientes en general muestran que ha sido calculado para producir los efectos tónicos y vigorizadores de las mejores cervezas —Está remarkablemente libre de materias nitrogenas; y en su consecuencia no sujeta á deterioro por la fermentacion segundaria que generalmente se engendra en todo clase de cebada que se esporta para climas cálidos—La proporcion del alcohol, clasifica al *Royal Imperial Cooper* entre las cervezas blancas y negras mas fuertes.

Puedo con confianza recomendarla como un licor de cebada puro y saludable y adoptado especialmente para climas cálidos.

(Firmado)—SHERIDN MUSTRAT, M. D. (Hon.)
F. R. S. Ed. etc., *Profesor de Química.*
M. R. I. A.

Unicos Agentes del Uruguay.
WHITE y KEELING.

Calle Cerrito nº 142. o.14-1 mes

Al público y al comercio

JULIAN CARRAU

CARRAU JULIAN

Vergüenza me daria tener que ocuparme de un ser tan despreciable y vil; pero la necesidad me obliga á contestar á un aviso que ha tenido la audacia de publicar en el *Siglo* de hoy, previniendo que no puedo entregar un hipotecar el establecimiento de carpintería mecánica, sito en la calle de Santa Teresa. El ha pretendido quizas con semejante publicacion herir mi buen nombre; pero felizmente no podrá conseguirlo. Debe constarle al Carrau que de ello autorizado por el Tribunal competente para poner dicho establecimieto en liquidacion, como consta del auto de fojas .... en Setiembre de 1868, presentando fianza á satisfacion de los acreedores; y como este requisito lo hubiese llenado, debo prevenir á Julian *Carrau* ó *Carrau* Julian, que ni él ni Hipolyte Pambrun, que él menciona, tienen nada que ver con dicho establecimiento.

Existe un vale en mi poder firmado por *Carraunn* ó *Carrau*, por la cantidad de 2,606 § 67, y mejor haria si viniese á abonármelo, lo mismo que ficticias cuentas que una me adeuda del café que he tenido en el ex-Mercado Viejo antes del estallido. No le recordaré todo la depositado el importe de la que ha cobrado por la ex-sociedad Juan Lacomme, Carrau y C.ª, que todavia no ha dado cuenta; pero todavia hay tiempo para que el Tribunal tenga conocimiento de este monopolio.

No me volveré á ocupar por la prensa del tal Carrau aun cuando insistiese en sus publicaciones; y solo pediré á los Tribunales el condigno castigo del atrevido é insolente Carrau.

Montevideo, Octubre 13 de 1870.

Juan Lacome.

o.14—3p.

JORGE BALLESTERO

AL PUBLICO

El abajo firmado previene al público, que los muebles que existen en la casa del Sr. Ballestero en la calle de Mercedes Núm. 37, son de mi propiedad, y para que no pueda vender ni empeñar dichos muebles, lo hago público y lo firmo—

Luis Bardes.

o.6-6p

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

de

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur bréveté des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITÉ

Único depósito en Montevideo, Sarandí, 168.

sp.3—3 m. 2 p. por sem.

Canarios! Canarios!

El abajo firmado tan conocido del público de Montevideo por la hermosa cria de canarios que ha introducido, hace saber que tiene un gran cantidad de pájaros cantores garantidos y otros muy cantores. Los personas que quieran honrarle con sus órdenes deben apresurarse pues con motivo de la guerra europea se ha suspendido el envio de los que se esportaban estos dias y solo vendrán á la Repoblica del pasto de la estacion. El canario es el unico escribido para traer mas de mil pajaros de los mas cantores y estraños canarios—Sale al—*Adolfo Reiche.*

RERAIA' DE PRECIO DESDE HOY.

o.14-6p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Terbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Cª., calle del Rincon, n. 49.

o.1-perm

TRAJES PARA NIÑOS

DESDE 3 HASTA 16 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido para la estacion en la tienda calle de Buenos Aires, núms. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148. o. 15—3p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de esta Compañia ha resuelto en su sesion de veinte y seis de Setiembre, se recuerde á los Sres. Accionistas de esta Empresa, lo establecido en el Art. 6.° de los Estatutos, que se transcribe al efecto para que no se alegue ignorancia.

« Art. 6.° El Accionista que no abonase alguna cuenta de su vencimiento, será esperado por tres meses mas, abonando el interés de 2 p. § mensual sobre la cantidad adeudada, pasado cuyo tiempo, que « da convenido que renuncia y pierde lo entregado, y « le cede á favor de la Sociedad ».

Tambien se recuerda á los Sres. que pagarán por completo sus acciones que pasen á la oficina á recibirlas.

Por órden del Directorio,

Senen M. Rodriguez, Administrador.

o.8-15p.

Hay para alquilar

contra calle de alto, una en la calle de Mayo, entre Buenos y Cámaras, otra en la calle Rivadavia entre Sarandi y Buenos Aires, otra en la calle de Maldonado en la de Piedras, y otra en la calle de 18 de Julio entre Andes y Constitucion. El que se interese por alguna puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 131 que allí se darán las otras casas hay otras, bajas y todas clases para estadas y de diferentes precios.

a. 23 15-p.

Dependiente

Un jóven de recomendable conducta desea se coloque para dependiente en alguna tienda ó almacen; tambien puede desempeñar cualquiera otro cargo, como ser repartidor de diarios. Ocurran los interesados á la calle Cuidadela, núm. 154, que hallarán con quien tratar. s.30-12p.

Se ofrece

Un cocinero español con garantia de su buena conducta y un muchacho de 14 años para muchacho ó otro empleo en empleos ocurran calle de Buenos Aires 44. ot.13-5p.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en casa de la interesada; puede dar buenas informaciones: ocurrir calle San José 37. ot.13-6p.

Quintero

Se precisa uno que sepa su oficio, y pueda dar recomendacion de su persona, calle de la Florida 6. o. 13—5p.

Se previene

que el establecimiento de carpintería mecánica en la calle de Santa Teresa, no piensa ni se encuentra hipotecado, ni empeñado por ninguna otra obligacion que pretenda imponerle D. Juan Lacome y D. Hipolyte Pambrun, por hallarse en la jurisdiccion del infrascrito y no de Julian Carrau, y mientras no venda definitivamente concluida la liquidacion y satisfechos el concurso Carrau con todos los acreedores, propietario del establecimiento que queda independiente de su misma fiador como acreedor preferente, y de consiguiente la que de cual quier manera pretenda disponer de él, será de ningun efecto, y para que nadie alegue ignorancia, se previene al público en general, que el establecimiento referido—Montevideo, Octubre 12 de 1870.—*Julian Carrau.* o. 15—3p.

Los dos Mundos

La empresa de este acreditado periódico ha dispuesto poner en venta los números atrasados, que servian para completar la coleccion. Ocurran á la calle Ituzaingo número 132, á fin de prevenir á nuestros repartidores. o. 15—3p. *La Empresa.*

Al público

Y AL COMERCIO.—La casa de remate y comision de D. Arsenio Noriega se ha mudado á la calle de las Cámaras, n. 64 y 66, entre las calles de 25 de Mayo y Ituzaing.

o.15-6p.

Se alquila

en casa de familia una hermosa sala con ventanas á la calle y un cuarto con una cama, se da para una persona decente, para informar calle 25 de Mayo, núm. 87. o.8-5p.

Se ofrece

una señora para cocer en casa de familias la misma recibe en su casa tambien corta y arregla, por precios comodos. En la calle Colonia, núm. 31 (2.° piso). o.14-5p.

Un caballero

americano desea obtener una habitacion amueblada en casa de familia del pais.—Dirijirse á Americano en esta oficina.

o.14-6p.

Al comercio

Se ofrece una persona práctica para llevar una pequeña tenduna de libros ó cualquier otro empleo de confianza, puede dejar una carta en la calle de Solis, núm. 54, cuarto núm. 58. o.11-7p.

Se vende

por no poderla atender su dueño, un almacen de ramos generales, muy poco capital, situado en el centro de pueblo, distante media cuadra de la plaza de frutos y para tratar en la misma calle, al lado del Cafe de Burdeos, tienda.

o.11-6p.

Caja de préstamo

Calle 18 de Julio núm. 193 y 195—Se avisa á los deudores siguientes: Números 5210, 5235, 5241, 5260, 5263, 5265, 5267, 4102, 4103, 4105, 4106, 4107, 4125, 4126, 4128, 4129, 4132, 4133, 4134, 4135, 4136, 4137 y 4095, que si en terminos de ocho dias no se presentan á renovar ó rediman los objetos perteneciente á dichos números se venderán en mas aviso en remate público—Montevideo, Octubre 6 de 1870. o.7-8p.

Un jóven argentino

se ofrece para ocupacion decente de adiana, para escritorio ó rejistro, ó para una casa de esporacion en campaña: dara garantia de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. s.21-15dm.

Al comercio

Los abajo firmados se han mudado de la calle de los Treinta y Tres, n. 136.—Montevideo, Setiembre 24 de 1870.—*G. Peltzer y Cª.* s.23-15p.

Quintero

que entienda algo de dicero, se precisa en la calle de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. s.22-p

Se vende

una casa pronta para pulpería inmediata al saladero de punta de pegnas perteneciente á *José Clemente* y una pulpería en que pueda comprarse la misma casa, encontrará con quien tratar. o.12-4p.

Se alquila

una casa propia para tienda ó otro negocio, con tres piezas y demas comodidades, sita en la calle 25 de Mayo, núm. 122 para tratar, en los altos de la misma casa, n. 120. o.12-4p.

Convocatoria

Juzgado de lo Civil 1.° Seccion.—Por disposicion del Señor Juez letrado de lo Civil de la 1.° Seccion, conociendo en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca por ultima vez á todos los acreedores de D. Adrian Pompert á una reunion general que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á la una de la tarde en la sala del Juzgado, calle del 18 de Julio, núm. 1, bajo apercibimiento de que no comparecieron de que se estará á lo que resolviesen los asistentes que asi se les da por citados en los autos respectivos.—Montevideo, octubre 11 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano público. o.12-7p.

Mucama

Se ofrece una que posee dar garantia de su conducta: ocurrir calle Maldonado número 111.

Al comercio

Habiendo llegado á su termino nuestro contrato social el 18 de este mes, tenemos el gusto de anunciar al comercio que el socio D. Domingo Costa queda separado de nuestra Sociedad por mutuo y amistable acuerdo.—Montevideo, 15 de Octubre de 1870.—Pp. *Feliz Bertrand y Pedro Costa.*—*Domingo Costa.* o.14-5p.

Buena gratificacion

Se suplica á la persona que haya encontrado un cuaderno de Remate en cuya tapa dice «D. Núñez y Ca.» que se presentará ayer 13 de octubre á la una de la mañana de la calle de Buenos Aires á la calle Canelones la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo, en la calle de 25 de Mayo n. 52 será gratificado. ot.14-5p.

Judicial

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Landelino Vaz pez, el Rematador que firma, espalara á los que quieran comprar con derecho á enarenar y sacar Títulos del nuevo por cuanto espedidos por el Banco Mauá y Ca. con los números 7,999 á 8,043, pues que se presentan nuevamente librado á defraudacion. Dentro del termino de dos dias—Montevideo, Octubre 12 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o.14-5p

Cobre

Se vende en la calle Piedras 112 y 114. o.14-5p.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en casa de los interesados —Ocurrir calle de Sarandi núm. xxx. ot. 14 5-p.

Títulos de Mauá y Ca.

Se compran en la calle Piedras 112 y 114. ot. 14 5-p.

La Rifa

De una colcha de seda que está en la Abadiguería calle Cámaras núm. 119 y 121 se jurara el domingo 16 de Octubre á la una del dia. ot. 14 5-p.

Al uno y cuarto

Por ciento mensual hay dose mil pesos para prestar sobre hipoteca de fincas, en toda esa suma, ó en fracciones desde mil pesos para arriba. Siendo fincas los títulos, la hipoteca puede hacerse en el dia. Se presta tambien sobre efectos y valores Zavala 31, altos al lado de la Bolsa. o. 14—3p.

Carboneria

Calle del Cerro-Largo, núm. 163, se vende leña entregada en todos los sitios; para tratar, en la misma. o.14-5p.

Al comercio

Los abajos firmados hacen saber que la casa que giraba bajo la firma de Carpanetto Hns. queda disuelta desde el dia 1.° de Octubre de 1870, y todas las cuentas pendientes pertenecientes á la primera sociedad se presentará á los que firman.—Montevideo, Octubre 14 de 1870.—*Carpanetto Hnos.* o.14-15p.

Caballo